



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 159 - 2017-GRC-GA

Callao, 25 AGO. 2017

VISTOS:

El Informe N° 1182-2017-GRC/GA/OL, de fecha 24 de agosto de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 152-2017-GRC-GA, de fecha 22 de agosto de 2017, en su Artículo Primero se aprobó el Expediente de Contratación para la "Adquisición de Materiales para el Mantenimiento de los locales Administrativos del Gobierno Regional del Callao", por un Valor Referencial total de S/ 294,535.06 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil, Quinientos Treinta y Cinco con 06/100 Soles), incluido todos los impuestos y otros gastos que correspondan a Ley; a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, por paquete y bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada;

Que, el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 aprobada por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que (...) *"El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario"* (...);

Que, a través del Informe de vistos, la Oficina de Logística en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, a cargo del referido procedimiento de selección, y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, remitió a la Gerencia de Administración las Bases Administrativas para la convocatoria del Procedimiento de Selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0023-2017-REGION CALLAO (Primera Convocatoria) correspondiente a la Contratación para la "Adquisición de Materiales para el Mantenimiento de los locales Administrativos del Gobierno Regional del Callao", solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesaria la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto en amparo de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones, Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

EFICAZ QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, 25 AGO. 2017

Reg. N° 2411 Fecha:



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas para el ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0023-2017-REGION CALLAO (Primera Convocatoria) correspondiente a la "Adquisición de Materiales para el Mantenimiento de los locales Administrativos del Gobierno Regional del Callao", por un Valor Referencial total de S/ 294,535.06 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil, Quinientos Treinta y Cinco con 06/100 Soles), incluido todos los impuestos y otros gastos que correspondan a Ley; a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, por paquete y bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar debidamente la presente Resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO


.....
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 2411 Fecha 5 AGO. 2017